REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.510.024

GASCA ENDO

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES
FERNANDO GASCA ENDO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1989
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-DIC-2007 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4400100-00073461-M-1117510024-20080918 0003472303A 1 23774202

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/04/2024 - 15:25:48
Recibo No. S001337299, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m5jhRfEWUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES TQR S.A.S.
Nit : 900764056-5
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 104834
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 16 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 NRO. 3-14 P 1 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : crcfundadores@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 4352512
Teléfono comercial 2 : 3166138575
Teléfono comercial 3 : 4349324

Dirección para notificación judicial : CR 11 NRO. 3-14 P 1 BARRIO JORGE ELIECER GAITAN
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : crcfundadores@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 3 del 17 de junio de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2018, con el No. 10669 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES TQR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/04/2024 - 15:25:48
Recibo No. S001337299, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m5jhRfEWUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 17 de junio de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2018, con el No. 10668 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE PITALITO HUILA A FLORENCIA CAQUETA.

Por Acta No. 8 del 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2019, con el No. 12184 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS;MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Expedición del certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para expedición inicial, refrendación, renovación, sustitución o re categorización de licencias de conducción. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Capacitación, educación y el aprendizaje en el manejo de vehículos automotores, y la prestación de servicios de enseñanza conexos, la asesoría en gestiones de tránsito y transporte a nivel nacional. Prestación de servicios de formación especializada en teórica y práctica de conductores; instructores en técnicas de conducción; agentes de transporte y transito; mecánica automotriz en todas las áreas relacionadas con los diferentes módulos de formación pedagógica acorde con las exigencias de las autoridades competentes. Venta de papelería, de folletos para aprendizaje, servicios de educación. Prestación de servicios en salud ocupacional, ergonomía, higiene industrial, seguridad industrial, capacitación, diseño y ejecución de programas, y todas las actividades que estén comprendidas en la salud ocupacional; dirigida a las empresas del sector privado, pÚblico y de carácter mixto. dentro de los servicios están los siguientes: medicina preventiva y del trabajo que incluye: examen médico ocupacional, audiometría, espirómetro, optometría, visiometría, campaña de prevención de riesgo cardiovascular, electrocardiograma, laboratorio clínico básico y especializado (cuadro hemático, parcial de orina, glicemia, perfil, lipídico, ácido Úrico, creatinina, tgo, tgp, fosfatasa alcalina, detección de sustancias psicoactivas en sangre), vacunación, examen de la habilidad para trabajar en alturas, trabajadores manipuladores de alimentos, programas de vigilancia epidemiológica, diagnostico de condiciones de salud (exámenes de ingreso, periódicos y de retiro. a), cambio de ocupación, post incapacidad, valoración de la perdida de la capacidad laboral, programas de salud para la mujer, programas de salud para el hombre, asesorías profesionales, servicios complementarios, pruebas psicológicas, valoración por nutricionista. b) higiene y

seguridad industrial: diagnostico técnico especializado en salud ocupacional, segÚn actividad económica; sensibilización, desarrollo e implementación del programa "normas de seguridad en la empresa", programa integral para el control de emergencias, programa uso y mantenimiento de elementos de protección personal, programa protección auditiva, visual y respiratoria1 entre otros. c) mediciones ocupacionales y ambientales: sonometría, dosimetrías de ruido, estudios de iluminación, estrés térmico, confort térmico, radiaciones no ionizantes e ionizantes, estudios de material particulado, contaminantes químicos: humos, gases y vapores, estudios de vibraciones, entre otros. d) ergonomía: programa de higiene postural activa, programa de prevención del tÚnel del carpo, programa manejo adecuado de cargas, programa de manejo seguro de video terminales, entre otros. e) riesgos psicosociales. f) diseño de programas de salud ocupacional: diagnóstico inicial en salud ocupacional, proceso de sensibilización (importancia de la salud ocupacional en as empresas), asesoría, revisión y ajustes al programa de salud ocupacional (pso), conceptos básicos de legislación en salud ocupacional, elaboración de la política en salud ocupacional, asesoría en reglamento de higiene y seguridad industrial (rhsi), asesoría panorama de riesgos. g) asesorías en la implementación de sistemas de gestión: ohsas 18001, iso 9001, iso 14001, sistemas integrados de gestión. h) talleres y capacitación. i) asesoría jurídica, despidos, liquidaciones, reclamaciones. j) señalización y demarcación de áreas. k) venta de extintores y de elementos de protección personal l) respuesta ante emergencias. m) gestión ambiental: estudios de impacto ambiental, monitoreos ambientales, interventoria y auditoría ambiental, estudios de amenazas geológicas, capacitación en control de derrames de hidrocarburos y manejo defensivo. además en áreas de ingeniería: civil, industrial, petróleos, ambiental, forestal, eléctrica, electrónica, sistemas, agrícola, mecánica, química, mecatrónica, hidráulica, agronómica, vial, topográfica, telemática y telecomunicaciones; así como el ejercicio y explotación en las áreas de administración de empresas, finanzas, contaduría publica, arquitectura, microbiología industrial, diseño industrial, ecología, geología, automatización industrial, optometría, fonoaudiología, fisioterapia, psicología, idiomas extranjeros, medicina y derecho; además se tendrá entre otros objetos los siguientes: 1) suministro de bienes y servicios, de administración e ingeniería a todos los sectores económicos tales como: agropecuario, de servicios, industrial y/o manufacturero, transporte, salud, financiero, construcción, minero y energético, solidario, de comunicaciones, entre otros). 2) prestación de servicios de mantenimiento y operación de equipos de plantas industriales, asistencia técnica y suministro de repuestos, materiales y herramientas. 3) administración de servicios, asesorías, auditorías internas, consultorías e interventorías en proyectos y servicios de ingeniería y otros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 17 de junio de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2018 con el No. 10669 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO GASCA ENDO	C.C. No. 1.117.510.024

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedicion: 19/04/2024 - 15:25:48
Recibo No. S001337299, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m5jhRfEWUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 17 de junio de 2017 de la Asamblea De Accionistas	10668 del 16 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 8 del 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea General De Accionistas	12184 del 03 de diciembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: P8559

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CRC LOS FUNDADORES FLORENCIA
Matrícula No.: 91023
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 NO 3-14 PISO 1 BRR. JORGE ELIECER GAITAN

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/04/2024 - 15:25:48
Recibo No. S001337299, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m5jhRfEWUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Florencia, Caquetá

Nombre: CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA FUNDADORES
Matrícula No.: 93702
Fecha de Matrícula: 29 de enero de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 NRO. 5B-30 BRR JUAN XXIII - Juan Xxiii
Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.535.755.959,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/04/2024 - 15:25:48
Recibo No. S001337299, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m5jhRfEWUM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****